

COLEGIO MIXTO PARTICULAR**" MONTEVERDE "**

ACUERDO MINISTERIAL N.- 2707


MONTEVERDE-SANTA ELENA

RECONOCIMIENTO A LA GRAN LABOR

QUE LA ING. NANCY CARDENAS NAVAS HA SIDO UNA MUJER NOTABLE POR SU PARTICIPACION EN LA CREACION DE ESTA PRESTIGIOSA INSTITUCION EDUCATIVA, COMO UN ACTO DE JUSTICIA LOS ALTOS DIRECTIVOS, AUTORIDADES Y PROPIETARIO HAN RESUELTO RESALTAR SUS MERITOS Y ENTREGARLE UN PERGAMINO COMO " GESTORA DE FORMACION DE LOS ALUMNOS DEL SECTOR NORTE DE LA PENINSULA DE SANTA ELENA "

DICHO RECONOCIMIENTO SE LO ENTREGARA DURANTE LA CLAUSURA DEL AÑO LECTIVO 2001-2002

ATENTAMENTE

"SIEMBRA PARA EL MAÑANA"

PROF. GASTON PALMA LINDAO
PROPIETARIO

SRI 1000

COLEGIO MIXTO PARTICULAR

"MONTEVERDE"

ACUERDO MINISTERIAL N. - 2707

MONTEVERDE-SANTA ELENA

RECONOCIMIENTO A LA GRAN LABOR

QUE LA ING. NANCY CARDENAS HA SIDO UNA MUJER NOTABLE POR SU PARTICIPACION EN LA CREACION DE ESTA PRESTIGIOSA INSTITUCION EDUCATIVA, COMO ACTO DE JUSTICIA LOS ALTOS DIRECTIVOS, AUTORIDADES Y PROPIETARIO HAN RESUELTO RESALTAR SUS MERITOS Y ENTREGARLE UN GAMINO COMO "GESTORA DE FORMACION DE LOS ALUMNOS DEL SECTOR NORTE DE LA PENINSULA DE SANTA ELENA"

DICHO RECONOCIMIENTO SE LO ENTREGARA DURANTE LA CLAUSURA DEL AÑO LECTIVO 2001-2002

ESPACIO EN BLANCO

ATENTAMENTE

"SIEMBRA PARA EL MAÑANA"

PROF. GASTON PALMA LINDAO

PROPIETARIO



28 FEB 2002

281



000434

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION

ASUNTO:

OFICIO No. 00160

Guayaquil, 24 FEB. 1999 de 19__

00160

No.

LA SUBSECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección Provincial de Educación del Guayas, remite la documentación del Colegio Particular a denominarse MONTEVERDE, ubicado en el recinto Monteverde, parroquia Colonche, cantón Santa Elena. La Institución esta representada por el señor Gastón Marlon Palma Lindao en calidad de propietario, solicita el permiso de creación del plantel con la autorización de funcionamiento del primer curso de ciclo básico, jornada vespertina, a partir del año lectivo 1998-1999.

QUE la Supervisión Educativa y la División de Currículo de la Dirección Provincial de Educación del Guayas, se pronuncian con informes favorables al petitorio al cumplir los directivos del plantel con los requisitos exigidos para el efecto; criterios ratificados por las Divisiones de Currículo y Planeamiento de esta Subsecretaría, mediante oficio No. DRE-DC-DEB-8 del 12 de enero de 1999.

EN USO de las atribuciones legales que le confiere el Acuerdo Ministerial No. 2707 del 26 de septiembre de 1986.

RESUELVE:

LEGALIZAR los estudios efectuados por los alumnos que asisten al primer curso de ciclo básico, jornada vespertina, disponiendo que la Dirección Provincial de Educación del Guayas, reconozca matrículas, calificaciones y todo lo actuado en el año lectivo 1998-1999.

[Handwritten signature]



000-183 *[Handwritten mark]*

000133

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

ESPACIO EN BLANCO



000133

000133



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA *RA 434*

SUBSECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION

00100

ASUNTO:

OFICIO No. _____

Guayaquil, 24 FEB 1999 de 19 ____

...2...

AUTORIZAR al señor Gastón Marlon Palma Lindao. en calidad de propietario, la creación del Colegio Particular denominarse MONTEVERDE ubicado en el recinto Monteverde, parroquia Colonche, cantón Santa Elena, provincia del Guayas, con el funcionamiento del primero y segundo cursos de ciclo básico, jornada vespertina, a partir del año lectivo 1999-2000, bajo la dirección del rectorado del señor Prof. Hermógenes Justo Borbor Soriano.

DISPONER que la Dirección Provincial de Educación del Guayas a través de la Supervisión Educativa y Régimen Escolar otorguen el debido control, orientación y asesoría a los directivos del plantel en la aplicación de planes y programas de estudios vigentes así como en las demás disposiciones legales y reglamentarias para ejercer el mejor desarrollo del proceso educativo.

COMUNIQUESE.- En la ciudad de Guayaquil,

[Firma]
Dra. Marcelly Consuegra de Ortiz
SUBSECRETARIA REGIONAL EDUCACION

[Firma]
Lcdo. Pablo Carabeta Muñoz
JEFE DIVISION REGIONAL DE PLANEAMIENTO

[Firma]
VAL/Norma
99-02-17.

0000185 4



000434



FUNDACION

**PARA RESCATE NACIONAL,
DESARROLLO, CAPACITACION E INTEGRACION SOCIAL Y
CULTURAL**

RECONOCIMIENTO A LA MUJER TRABAJADORA

IN. NANCY JOSEFINA CARDENAS NAVAS

**POR LA COORDINACION DE NUESTRO TRABAJO SOCIAL EN
EL AMBITO NACIONAL, EN SU DESTACADA PROFESION
TECNICA Y PARTICIPACION ACTIVA DEDICANDO
AMORABSOLUTO EN ESTE MACRO PROYECTO.**

GUAYAQUIL, FEBRERO 15 DEL 2009

AAA
**AB. ANIBAL MENDIETA TRIVIÑO
PRESIDENTE**

Martha Zavala
**SRA. MARTHA ZAVALA T
SECRETARIA**



0000187

ESPACIO EN BLANCO



0000187

8810000

000434



Subsecretaría Regional del Guayas

Gestión Jurídica y Asesoría Legal

Guayaquil, 11 de febrero del 2008

Ab. Anibal Mendieta Triviño
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN PARA EL RESCATE, DESARROLLO,
CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL "RESCATE NACIONAL"-
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En atención a la solicitud recibida con fecha 07 de enero del 2008, comunico a usted que la documentación entregada ha sido debidamente examinada e incorporada al expediente de la organización que reposa en esta Subsecretaría, y de conformidad con el Art. 9 del Decreto Ejecutivo No. 3054 publicado en el Registro oficial No. 660 de fecha 11 de septiembre del 2002, se ha procedido a tomar nota con fines estadísticos la resolución de Asamblea General realizada el 3 de enero del 2008, en que se ha elegido el Directorio y que regirá hasta el 3 de enero del 2010, integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIA
PRO-SECRETARIA
TESORERA
DIRECTOR EJECUTIVO
ASESOR JURÍDICO

Ab. Anibal Mendieta Triviño
Ab. Vicente Salomón Navarrete Luque
Isela Bazurto Bolaños
Lcda. Martha Cecilia Zavala Triviño
Ana Maria Villamar Arreaga
Carlos Diaz Navarro
Ab. Victor Hugo Layana Rodriguez

VOCALES PRINCIPALES
1.- Ab. Hugo Jiménez Galarza
2.- Manuel V. Zavala Triviño
3.- Narcisca Pilar Mala Barros

VOCALES SUPLENTE
1.- Mariela M. Villamar Arreaga
2.- Ing. Jorge Enrique Zavala Triviño
3.- Dr. Luis Eduardo Zavala Triviño



Lo que antecede ha sido aprobado por encontrarse en Derecho. La veracidad de los documentos presentados, es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios y de existir alguna oposición debidamente fundamentada sobre los registros de la presente Directiva, deberá ser resuelto de conformidad con las disposiciones estatutarias y en caso de persistir se someterá a la Ley de Arbitraje y Mediación, publicado en el Registro Oficial No. 145 de Septiembre 4 de 1997, cuya acta se entregada a esta Subsecretaría para el Registro estadístico respectivo sin perjuicio que puedan acudir ante los jueces ordinarios.

Registro No. 111 Libro No. 3

Alentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Lcdo. Kléber Loor Valdiviezo
SUBSECRETARIO REGIONAL DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL



0000189

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DELEGACIÓN PASTAZA

Ab. José Domínguez S.A.
17A



Factura: 001-001-000000820

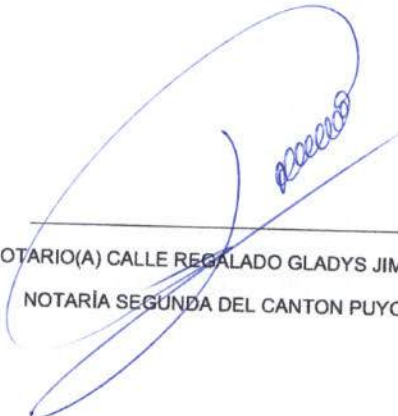


20151601002D00457

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151601002D00457

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PUYO, a 4 DE MARZO DEL 2015.



NOTARIO(A) CALLE REGALADO GLADYS JIMENA
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PUYO



0000190



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-08-18-4311
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Martes 28 de Agosto del 2018
PERSONA NATURAL: CARDENAS NAVAS NANCY JOSEFINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 1600161770

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



000000

SECRET

DEPARTMENT OF HEALTH

ESPACIO EN BLANCO



000000

0000192



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
del Interior

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Fecha de Emisión: 28 de AGOSTO del 2018

Número de Certificado: 201800001329758P

Tipo de Documento: CEDULA DE IDENTIDAD

No. de Identificación: 1600161770

Apellidos y Nombres: CARDENAS NAVAS NANCY JOSEFINA

Registra Antecedentes: NO

0000193

El Certificado de Antecedentes Penales, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 1166 es expedido única y gratuitamente vía internet, por esta Cartera de Estado. Queda prohibido tanto para el sector público como privado exigir como requisito el Certificado de Antecedentes Penales en sus diferentes trámites. El mal uso del Certificado de Antecedentes Penales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requeriente del mismo.

000434



Mgs. ANDRES FERNANDO DE LA VEGA GRUNAUER
VICEMINISTRO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Documento firmado electrónicamente

0000193

Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial - Ministerio del Interior
<http://www.ministeriodelinterior.gob.ec>



0000194

ESPACIO EN BLANCO



0000194

0000194



**REGISTRO DE NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL
PARA EJERCER CARGO PÚBLICO**



ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Nº. CIWEB6233540

NOMBRE:

CARDENAS NAVAS NANCY JOSEFINA

NÚMERO DE DOCUMENTO:

1600161770

REGISTRA

NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita). CARDENAS NAVAS NANCY JOSEFINA con cédula de ciudadanía N° 1600161770, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo se limita a administrar la base de datos en la que consta esta información.

Atentamente,

Especialista. Henry Toaquiza Inga
Director de Control del Servicio Público

FECHA EMISIÓN: Martes 28 de Agosto 2018 9:27

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

0000195



ESPACIO EN BLANCO



0000196

000196